



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00304718- -UNC-ME#FCQ - Reconocimiento de Servicios Dr. Moron

VISTO:

Lo expresado por la Dra. Cinthia C. Stempein y Dr. Rubén D. Motrich, Directores de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas a orden 2 del expediente de referencia, respecto de solicitar que reconozca por vía de la excepción al Dr. Víctor Gabriel Morón los servicios prestados el día 11 de abril del corriente año en la mencionada.

CONSIDERANDO:

Lo mencionado por la Dra. Cinthia C. Stempein y Dr. Rubén D. Motrich a orden 9 del expediente de referencia, respecto a la demora en la presentación del pedido de contrato;

Que a la fecha el servicio ya fue prestado;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, al Dr. Víctor Gabriel Morón (D.N.I.: 18.577.426), los servicios educativos prestados en la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, durante el día 11 de abril del corriente año.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$67.500,00 (Pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

